

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública,  
A la Junta de Gobierno del  
Instituto Mexicano de Cinematografía  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de agosto de 2018, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de Diciembre de 2018, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

***Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y restricción a la distribución y a la utilización***

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Párrafo de énfasis**

El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de la Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de la Cuenta Pública.

***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se describen en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de entidad en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión de su proceso de información financiera.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar como entidad en funcionamiento.

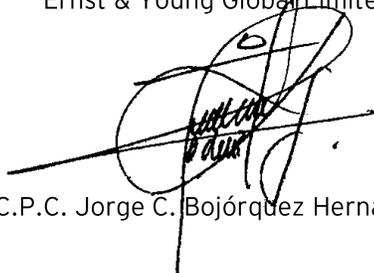
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

4.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge C. Bojórquez Hernández

Ciudad de México  
29 de marzo de 2019

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO DE SIQUELERA FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de Cinematografía

	2018	2017	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	19,772,999	18,203,119	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,416,318
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,092,038	51,599,058	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	21,845,216
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-37,594,844	-41,799,995	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	47,056	47,056	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,267,249</b>	<b>28,049,238</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>9,416,318</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	482,951,361	531,759,943	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	11,336,009	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	21,579,478	22,799,339	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	3,097,061,767	2,961,430,515	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,610,044
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,677,744,903	-2,558,757,409	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	3,990,590	4,134,277	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,610,044</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>939,174,302</b>	<b>972,702,674</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>11,026,362</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>979,441,551</b>	<b>1,000,751,912</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,148,949,824
			Aportaciones	3,148,949,824
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,180,534,635
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-82,753,431
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,116,220,973
			Revalúos	12,639,334
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,800,435
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>968,415,189</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>979,441,551</b>
				<b>1,000,751,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Adalberto Muñoz Urua  
Directora General

  
Héctor L. Juan Parra  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendimiento

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

	2018	2017	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
Ingresos de la Gastos	4,882,085	6,192,199		
Impuestos	0	0		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		
Contribuciones de Mejoras	0	0		
Derechos	0	0		
Productos de Tipo Corriente	0	0		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,882,085	6,192,199		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	268,245,864	271,195,211		
Participaciones y Aportaciones	0	0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	268,245,864	271,195,211		
Otros Ingresos y Beneficios	61,064,922	51,899,962		
Ingresos Financieros	0	0		
Incremento por Variación de Inventarios	0	0		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61,064,922	51,899,962		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>334,192,871</b>	<b>329,287,372</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
Gastos de Funcionamiento	188,716,475		160,031,353	
Servicios Personales	45,853,255		43,213,968	
Materiales y Suministros	2,152,308		2,678,302	
Servicios Generales	140,710,912		114,139,083	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,108,391		118,103,931	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0		0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0		0	
Subsidios y Subvenciones	0		0	
Ayudas Sociales	12,547,406		10,827,539	
Pensiones y Jubilaciones	0		0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	58,953,091		95,305,518	
Transferencias a la Seguridad Social	0		0	
Donativos	7,178,847		7,982,120	
Transferencias al Exterior	5,429,047		3,988,754	
Participaciones y Aportaciones	0		0	
Participaciones	0		0	
Aportaciones	0		0	
Convenios	0		0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0		0	
Intereses de la Deuda Pública	0		0	
Comisiones de la Deuda Pública	0		0	
Gastos de la Deuda Pública	0		0	
Costo por Coberturas	0		0	
Ayosos Financieros	0		0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	144,121,436		178,618,371	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	119,814,932		166,192,334	
Provisiones	0		0	
Disminución de Inventarios	0		0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0		0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0		0	
Otros gastos	24,306,504		12,426,037	
Inversión Pública	0		0	
Inversión Pública no Capitalizable	0		0	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>416,946,302</b>		<b>456,753,655</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-82,753,431</b>		<b>-127,466,283</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: María Luisa García Sola Nieto  
Directora General

Autorizo: Lic. Juan Francisco Torres Hernández  
Director de Asesoría y Planeación Financiera

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante	169,159,624	147,849,263	Activo Circulante	9,637,971	21,988,903
Efectivo y Equivalentes	0	12,218,011	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,416,318	21,988,903
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,519,880	Documentos por Pagar a Corto Plazo	9,416,318	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	6,492,980	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	21,845,216
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	4,205,151	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>169,159,624</b>	<b>135,631,252</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	48,808,582	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>221,653</b>	<b>143,687</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,219,861	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	135,631,252	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	221,653	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	118,987,494	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	143,687	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>118,987,041</b>	<b>127,946,470</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	68,473,754	0
			Aportaciones	68,473,754	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	50,513,287	127,946,470
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	44,712,852	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	127,466,283
			Revalúos	0	480,187
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,800,435	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: María Lúcia Gabriela Silva Novareo Penabaza  
Directora General

Titular: Lic. Juan Francisco Torres Hernández  
Director de Finanzas, Planeación y Evaluación de Resultados

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	3,080,476,070				3,080,476,070
Aportaciones	3,080,476,070				3,080,476,070
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-1,975,635,169	-127,466,283	-2,103,101,452	-2,103,101,452
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-1,988,754,690	-127,466,283	-1,988,754,690	-1,988,754,690
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,119,521		13,119,521	13,119,521
Revaluos		0		0	0
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	3,080,476,070	-1,975,635,169	-127,466,283	977,374,618	977,374,618
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	68,473,754			68,473,754	68,473,754
Aportaciones	68,473,754			68,473,754	68,473,754
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018		-127,466,283	50,033,100	-77,433,183	-77,433,183
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-127,466,283	-82,753,431	-82,753,431	-82,753,431
Resultados de Ejercicios Anteriores		-127,466,283	127,466,283	0	0
Revaluos		-480,187	-480,187	-480,187	-480,187
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		5,800,435		5,800,435	5,800,435
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	3,148,949,824	-2,103,101,452	-77,433,183	968,415,189	968,415,189

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Maria Luisa Gabriela Silva Novaro Penaloza  
Directora General



Elaboró: Lic. Juan Francisco Torres Hernandez  
Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de Cinematografía

	Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>						
Origen		273,143,584	277,427,052	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos		0	0	Origen	10,000,000	9,986,327
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos		0	0	Otros Orígenes de Inversión	10,000,000	9,986,327
Productos de Tipo Corriente		0	0	Aplicación	10,000,000	9,986,327
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		4,882,085	6,192,199	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Liquidación o Pago		0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	10,000,000	9,986,327
Participaciones y Aportaciones		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		268,245,864	271,195,211	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación		15,635	39,642	Origen	395,101	370,654
Aplicación		271,944,639	277,093,102	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales		45,853,255	43,213,968	Interno	0	0
Materiales y Suministros		2,152,308	2,678,302	Externo	0	0
Servicios Generales		139,632,405	113,021,346	Otros Orígenes de Financiamiento	395,101	370,654
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Aplicación	74,166	736,995
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales		12,547,406	10,827,539	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	74,166	736,995
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		58,953,091	95,305,518	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	320,935	-366,341
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,519,880	-32,391
Donativos		7,178,847	7,982,120			
Transferencias al Exterior		5,429,047	3,988,754	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,203,119	18,235,510
Participaciones		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	19,722,999	18,203,119
Aportaciones		0	0			
Convenios		0	0			
Otras Aplicaciones de Operación		198,280	75,555			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		1,198,945	333,950			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autoría: María Luisa Cahahué Están, Novaro Pablosa  
Dirección General

Firma: Juan Francisco Torres  
Director de Finanzas Evaluación y Reportes Financieros

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,000,751,912</b>	<b>719,985,752</b>	<b>741,296,113</b>	<b>979,441,551</b>	<b>-21,310,361</b>
Activo Circulante	28,049,238	543,816,662	531,598,651	40,267,249	12,218,011
Efectivo y Equivalentes	18,203,119	180,069,575	178,549,695	19,722,999	1,519,880
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,599,058	348,955,911	342,462,931	58,092,038	6,492,980
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-41,799,995	14,791,176	10,586,025	-37,594,844	4,205,151
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>972,702,674</b>	<b>176,169,090</b>	<b>209,697,462</b>	<b>939,174,302</b>	<b>-33,528,372</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	531,759,943	25,859,393	74,667,975	482,951,361	-48,808,582
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	22,799,339	0	1,219,861	21,579,478	-1,219,861
Activos Intangibles	2,961,430,515	149,570,024	13,938,772	3,097,061,767	135,631,252
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,558,757,409	739,673	119,727,167	-2,677,744,903	-118,987,494
Activos Diferidos	4,134,277	0	143,687	3,990,590	-143,687
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: María Luisa Gabriela Silva Novaro Peñañoza  
Directora General



Elaboró: Eduardo de la Haza Torres Hernández  
Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

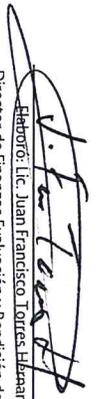
Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>23,377,294</b>	<b>11,026,362</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>23,377,294</b>	<b>11,026,362</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Maria Luisa Gabriela Silva Novaro Peñañoza  
 Directora General



Elaboró: Lic. Juan Francisco Torres Hernández  
 Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Instituto Mexicano de Cinematografía \_\_\_\_\_

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	968,415,189
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	968,415,189

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñañoza  
Directora General



Elaboró: Lic. Juan Francisco Torres Hernandez  
Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>283,143,585</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>61,049,286</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	61,049,286
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>10,000,000</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	10,000,000
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>334,192,871</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>282,423,795</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>10,677,436</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	10,000,000
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	677,436

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>145,199,943</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	145,199,943
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>416,946,302</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza  
 Directora General



Elaboró: Juan Francisco Torres Hernandez  
 Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES  
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Al 31 de diciembre de 2018 el organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y civil. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$ 5,084,184.25. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

**Juicios Laborales**

- Expediente 71/2013, PADILLA LOPEZ MARIANA BEATRIZ, Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales (anteriormente: Dirección de Divulgación Cinematográfica), reclama la reinstalación en el puesto que venía desempeñando, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días y pago de prima de antigüedad.
- Expediente 81/2013, BAUTISTA ÁVILA MIGUEL ÁNGEL, Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, reclama el pago de la indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, prima de antigüedad, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo. El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.
  - ❖ Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, a la fecha se encuentra pendiente de ser notificado al Instituto, el pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 asciende a \$ 779,721.26 M.N.
- Expediente 28/2014, ERICK REYES ARENAS, Órgano Interno de Control, reclama la reinstalación en la categoría de Auditor, pago de salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo. El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.
  - ❖ Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, está pendiente de ser notificado al Instituto, el pasivo laboral conforme al laudo de fecha 22 de junio de 2017 es de \$590,137.19
- Expediente 005/2015, JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE, Órgano Interno de Control, reclama Cumplimiento de contrato y relación de trabajo y consecuente REINSTALACIÓN, el pago de salarios caídos, vencidos y por vencerse a partir del 3 de julio de 2012; Reconocimiento de la antigüedad, el pago de vacaciones y prima vacacional correspondiente al año de 2012, el pago de parte proporcional de aguinaldo correspondiente al año de 2012, el pago de tiempo extraordinario, laborado y no pagado por todo el tiempo que duró la relación laboral; el pago de todas y cada una de

las prestaciones derivadas de la norma protectora al salario y de la seguridad social; la inscripción retroactiva al ISSSTE del actor así como al pago de las cuotas de seguridad social desde el inicio de la relación y hasta la fecha del Injustificado despedido. Laudo de fecha 9 de agosto de 2016, en el que se determinó en sus puntos resolutiveos:

- ❖ **SEGUNDO.-** Se condena al demandado INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA a pagar al actor JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE la suma de \$437,316.88 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 88/100 M.N.), que se conforma por las siguientes cantidades y conceptos: \$9,692.65 por vacaciones, \$2,423.16 por prima vacacional, \$8,176.11 por aguinaldo y \$417,024.96 por tiempo extraordinario, así como al la inscripción retroactiva del actor, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al pago de cuotas de seguridad social, por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2008 al 29 de junio de 2012, debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten. Por los motivos expresados en el último considerando de esta resolución.
- Expediente 78/2017, MIRIAM PÁRAMO GONZÁLEZ, MARÍA GUADALUPE ORTIZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR CABRERA, REYNA MEDINA CASTAÑEDA, MARTIN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JORGE FRANCISCO REJON RASCON, JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ROJAS, BEATRIZ DORANTES ORTIZ, MARIA DEL PILAR ARROYO ALFARO, MARIA DE LA LUZ SUSANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ CALDERÓN, LEANDRO DE CANTE PÉREZ, JUAN JOSÉ MORA CUERRERO y MARIA TERESA MONDRAGÓN AVILÉS, reclaman:
  - ❖ El reconocimiento por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía la basificación laboral de todos y cada uno de los actores en términos de lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.
  - ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE de la antigüedad ininterrumpida generada a favor de todos y cada uno de los actores.
  - ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE, de todos y cada uno de los actores de la afiliación sindical y por ende el descuento vía nómina por concepto 091 de filiación sindical a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía.
  - ❖ Con fecha 24/08/2017, Se Notificó al Instituto Mexicano de Cinematografía el auto radicación de fecha 14 de julio de 2017, así como del escrito inicial de demanda.
  - ❖ Con fecha 07/09/2017, se acudió a la Junta Federal, para la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, misma que fue programada la 09:30 horas; no fue posible llevar a cabo la misma, en virtud, de que aún estaba corriendo el término de notificación de diez días hábiles a la demandada; Consecuencia de ello, la Junta señaló como fecha las 11:30 horas del día 11 de octubre de 2017, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
  - ❖ Con fecha 11/12/2017, se acudió para la celebración de la Audiencia en donde se escucharía a los presuntos terceros interesados Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de la Función Pública; no se llevó a cabo en virtud de no estar debidamente notificados los terceros, por lo que la Junta señaló como nueva fecha de Audiencia las 09:30 horas del día 01 de marzo de 2018.

## ❖ Asunto Concluido

➤ Expediente 14/2018 DOMÍNGUEZ FRANCISCO MARCO ANTONIO Dirección Jurídica. La nulidad de cualquier documento que tienda a desvirtuar la verdadera naturaleza de los servicios prestados; Cumplimiento de los contratos individuales de trabajo o relación de trabajo que exista entre las partes y en consecuencia la reinstalación; El pago de los salarios vencidos con sus incrementos y mejoras; Pago de vacaciones, prima vacacional y aginaldo; El acreditamiento del pago, o en su caso, el pago mismo por concepto de aportaciones al FOVISSSTE; Reconocimiento de antigüedad; el pago de días de descanso obligatorio; pago de séptimo día semanales, Pago de dos meses de salario integrado por concepto de gratificación anual por los servicios prestados, y Pago de prima vacacional equivalente a 30% del salario integrado por vacaciones.

❖ El pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 es de \$861,274.74

➤ Expediente 21/2017 BECERRIL CHÁVEZ ENRIQUE. Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales, A). LA NULIDAD DE CUALQUIER DOCUMENTO que tienda a desvirtuar la verdadera naturaleza de los servicios prestados, la que desde luego fue de trabajo, B). EL CUMPLIMIENTO del Contrato Individual de Trabajo que exista entre las partes y en consecuencia la reinstalación, en la categoría de COORDINADOR JEFE DE COBRANZA, o como se le llegue a denominar en el futuro, con todos y cada uno de los aumentos y mejoras legales contractuales, reglamentarias o que por disposición del patrón lleguen a tener dichas condiciones de trabajo, en virtud del injustificado despido del que fue objeto mi mandante. Petición que se funda en lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, C). EL PAGO DE LOS SALARIOS VENCIDOS con sus incrementos y mejoras, desde la fecha del injustificado despido hasta aquella en que se dé cumplimiento al laudo que dicte ésta H. Junta de conformidad a las disposiciones constitucionales y legales, D) EL RESPECTO Y RECONOCIMIENTO que establezca esa H. Junta a cargo de la demandada de todos y cada uno de los derechos, beneficios, acciones y prerrogativas derivadas de la relación de trabajo, con sus incrementos y mejoras como si el vínculo laboral jamás se hubiera roto, E). EL PAGO de tres horas extras diarias que laboró el actor durante todo el tiempo de prestación de sus servicios sin que le fueran pagadas, de conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo. F). EL PAGO de vacaciones, prima vacacional y aginaldo que le adeudan los demandados los demandados al actor por todo el tiempo de prestación de servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 76, 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo, en virtud de que cuando despidieron injustificadamente al actor, se abstuvieron de pagarle dichas prestaciones que deberán pagarse sobre la base de 25 días anuales de vacaciones, 30% de prima de antigüedad y 40 días de aginaldo. G). EL ACREDITAMIENTO DEL PAGO o en su caso EL PAGO MISMO, por concepto de aportaciones al FOVISSSTE, para constituir el fondo de la vivienda a favor del actor, así como el acreditamiento del pago o en su caso el pago mismos del 2% sobre el salario del actor por concepto de Ahorro para el Retiro (S.A.R.), o en su caso el pago o acreditamiento de las constancias de aportaciones al I.S.S.S.T.E., en virtud de que los demandados se han abstenido de hacer los pagos correspondientes o bien de acreditarlos. H). LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el pago de las cuotas correspondientes ante ese Instituto, hasta que sea reinstalado física y jurídicamente en el puesto que venía desempeñando. I) EL RECONOCIMIENTO de mi antigüedad de mi representado y el otorgamiento por escrito de la constancia correspondiente a que se refiere el artículo 158 de la Ley Federal del Trabajo, dese la fecha de ingreso al servicio del demandado que data el 20 de enero de 2012 hasta la fecha en que sea reinstalado el actor, incluyéndose el tiempo que dure el presente juicio.. J). EL PAGO de días de descanso obligatorio, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados, en términos de lo establecido por el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. K). EL PAGO de séptimos días semanales, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados. L). EL PAGO de dos meses de salario integrado, por concepto gratificación anual por los servicios prestados, y los subsecuentes por todo el tiempo que dure el juicio. M) EL PAGO de la prima vacacional equivalente al 30% del salario integrado que le corresponda por vacaciones; y N) EL PAGO del 2% con que deben adicionarse las cantidades de conformidad con el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.

❖ El pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 es por \$2,436,928.06.



Autorizó: MARIA LUISA GABRIELA SILVIA  
NOVARO PEÑALOZA

DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. JUAN FRANCISCO TORRES  
HERNANDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

1. Panorama Económico y Financiero

En 2018, las actividades implementadas por el Instituto Mexicano de Cinematografía estuvieron encaminadas a fortalecer los diversos eslabones que componen la industria filmica nacional; con ello se cumplieron los compromisos adquiridos por esta Institución en materia de política cultural, social y educativa establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 y el Programa Institucional de IMCINE.

PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFÍA

Programa de Estimulo a Creadores Cinematográficos

Al cierre de la convocatoria se inscribieron 370 proyectos, siendo seleccionados 43 para ser apoyados por este Programa: 27 escrituras de guion y 16 Desarrollos de proyectos.

Desarrollo de proyecto para series y miniseries dramatizadas

Al cierre de la convocatoria se inscribieron 122 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 10 para ser apoyados.

Programa de Apoyo a la Producción de Cortometrajes

La convocatoria al 18° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje por Regiones registró a 307 proyectos solicitantes, de los cuales fueron seleccionados 20 para su apoyo.

Programa de Apoyo a la Realización de Largometrajes

Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)

En el periodo que se reporta, FOPROCINE otorgó 32 apoyos para la producción de largometrajes: 2 derivados del apoyo para películas en competencia de los principales festivales de cine, 1 del programa de Operas Primas CUEC-CCC, 2 de la Convocatoria de Apoyo a las Operas Primas Coproducidas por Escuelas de Cine o con Especialidad en Cine, 2 de la Convocatoria de Coproducción con Argentina y Brasil y 25 derivados de la Convocatoria de Apoyo a la Producción de Largometrajes FOPROCINE 2018.

❖ Convocatoria Producción de Series FOPROCINE 2018

De los 24 proyectos registrados, el Comité Técnico de FOPROCINE seleccionó 9 trabajos para recibir apoyo en su producción.

Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)

El Comité Técnico de FIDECINE seleccionó 10 proyectos de largometraje para ser apoyados en modalidad de capital de riesgo.

❖ Primera convocatoria para apoyo a la exhibición

Con motivo de fortalecer la distribución y exhibición de películas mexicanas, IMCINE publicó el 14 de marzo la convocatoria para el apoyo a la exhibición 2018, con la cual se apoya la modernización y equipamiento de salas cinematográficas las cuales destinarán un porcentaje significativo de su oferta al cine nacional. Los resultados fueron dados a conocer el 30 de julio, siendo seleccionadas 9 salas cinematográficas.

Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica (EFICINE 189)

En los dos periodos de selección y conforme al artículo 189; sus Reglas Generales, Lineamientos de Operación y Requisitos el Comité Interinstitucional integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e IMCINE autorizó el Estímulo Fiscal a la Producción a 55 proyectos de largometraje.

Es de esta manera que en 2018 se otorgaron 97 apoyos para la producción de largometrajes: FOPROCINE 32, FIDECINE 10 y EFICINE 55.

Estímulo Gabriel García Márquez para la Creación Cinematográfica en México y Centroamérica.

El estímulo Gabriel García Márquez para la Creación Cinematográfica en México y Centroamérica es dirigido a cineastas de origen indígena y/o afrodescendiente, mexicanos y centroamericanos (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Recibe proyectos de largometraje o series de tipo documental, en cualquier etapa de producción y que apelen a alguno de los siguientes temas:

- ❖ Contenidos dirigidos al público infantil y/o con temática infantil.
- ❖ Equidad racial en México y Centroamérica.
- ❖ Comunidad y participación ciudadana.

En su emisión 2017-2018 fueron seleccionados para ser apoyados, 21 proyectos.

**DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA**

Mercado Nacional

Exhibición de Películas mexicanas

En 2018 se estrenaron 119 largometrajes nacionales, convocando a 30.7 millones de asistentes, la cifra más alta registrada en las historias de nuestra expresión. De estos estrenos 80 fueron apoyados por IMCINE vía los fideicomisos que administra y EFICINE 189, los cuales registraron una asistencia de 18.4 millones de espectadores.

#### EFICINE 189 (Distribución)

Por medio de este estímulo se lograron estrenar 27 largometrajes en salas de cine comercial.

#### Día Nacional del Cine Mexicano

Por iniciativa del Senado de la República se celebra en México, desde 2017, el 15 de agosto como el "Día Nacional del Cine Mexicano". Las actividades en 2018 consistieron en una programación de 60 películas mexicanas en 34 sedes de la Ciudad de México y seis sedes en el interior de la República Mexicana registrando 4,080 asistentes.

#### Fiesta del Cine Mexicano

Del 7 al 13 de septiembre, CANACINE organizó la Fiesta de Cine Mexicano en donde se exhibieron 17 películas mexicanas (14 apoyadas por el Instituto vía los fideicomisos que administra y EFICINE 189) a un precio especial de \$20.00 en los complejos de Cinemex, Cinépolis, Cinetecas y cines independientes. Estas proyecciones convocaron 312,220 asistentes.

#### Mercado Internacional

Los mercados filmicos internacionales constituyen importantes espacios en los que se dan cita los principales compradores, distribuidores y programadores de la industria mundial. En 2018, IMCINE asistió a seis mercados.

#### PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CINEMATOGRÁFICA

En el periodo que se reporta IMCINE participó en 85 eventos y festivales nacionales en los que se prestaron 160 títulos para proyección tanto en competencias como en muestras.

#### Premios Nacionales

En 2018 las películas mexicanas apoyadas por IMCINE vía sus fideicomisos y EFICINE 189 obtuvieron 155 premios y reconocimientos en festivales nacionales.

#### Red Nacional de Polos Audiovisuales

Este programa realizó sus actividades en 26 entidades federativas atendiendo a 659 alumnos, los cuales han entregado 62 cortometrajes concluidos.

#### Circuitos Culturales

Se atendieron 306 solicitudes, de 131 instituciones, en 28 entidades federativas, que permitieron a 81,129 asistentes tener acceso a cortometrajes y largometrajes de ficción, animación y documentales mexicanos.

#### Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad

El programa de Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad se realizó en 35 ciudades, de 30 Estados de la República. Se realizaron 31 galas inaugurales, 403 proyecciones de películas mexicanas, 76 clases magistrales, 83 talleres de formación, 31 exposiciones relativas al cine mexicano, se contó con la participación de 195 Invitados especiales convocando a 83,449 asistentes.

#### Eventos Internacionales

A nivel internacional, IMCINE fortaleció su presencia institucional y el de las películas mexicanas apoyadas por los fideicomisos que administra y EFICINE 189. En el periodo que se reporta se tuvo presencia en 414 festivales de cine y eventos internacionales.

#### Premios Internacionales

En el periodo que se reporta las películas mexicanas apoyadas por IMCINE, vía sus fideicomisos y EFICINE 189, obtuvieron 61 premios y reconocimientos internacionales, entre los que destacan el Oso de Plata al Mejor Guión obtenido por Alonso Ruizpalacios por *Museo* y el León de Oro del Festival Internacional de Cine de Venecia a *Roma* de Alfonso Cuarón.

#### Plataformas Digitales

##### Filminlatino

Esta plataforma cuenta con un catálogo de más de 1,900 películas que incluye títulos aclamados por la crítica y ganadores en varios de los festivales de cine más prestigiosos del mundo. Desde su puesta en marcha esta plataforma contabiliza 83,725 usuarios registrados.

##### Plataforma Digital Cinema México

Esta plataforma operó en 784 sitios en los 32 estados de la república. Desde su puesta en marcha, CINEMA MÉXICO digital ha realizado 61,193 proyecciones convocando a 1,307,132 asistentes. El catálogo de la plataforma cuenta con 870 títulos unitarios y 39 series.

#### IV Comunicación Social

##### 4.1 Cinesecuencias Radio y Cinesecuencias Televisión

En el periodo enero-diciembre, CINE-SECUENCIAS Radio produjo 52 programas transmitidos los sábados a través de la frecuencia de 105.7 FM del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

En 2018, se produjeron 42 programas de CINE-SECUENCIAS TV. El concepto del programa está diseñado para incluir entrevistas y reportajes, a fin de que cada emisión ofrezca una mirada completa de lo que sucede en la industria del cine en México, estos programas se transmiten a través del Sistema Público SPR Canal 14.1 "Una voz con todos".

## **2. Autorización e Historia**

IMCINE es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983, el cual quedó modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°, 3°, 6° y 7° fracción IV y 8°.

## **3. Organización y Objeto social**

El Organismo ejecuta sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo de la Junta Directiva y del Director General.

La Junta Directiva es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por siete consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

Serán consejeros, dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría de Gobernación, el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, dos representantes de la Secretaría de Cultura.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, la Junta Directiva tendrá un Secretario, no miembro del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la SFP asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo.

Entre las principales atribuciones del Organismo, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones de:
    - ❖ Producción Cinematográfica.
    - ❖ De servicios a la producción.
    - ❖ De producción y publicidad.
    - ❖ De distribución de películas.
    - ❖ De exhibición.
    - ❖ De capacitación.
    - ❖ Las demás que determine el Ejecutivo Federal.
  - Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.
  - El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017 para propósitos fiscales.
- 4. Bases de preparación de los estados financieros**
- Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:
    - ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).

- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFCG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCC de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCC, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

➤ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Marco Conceptual
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos

- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ❖ Momentos Contables de los Egresos
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental

**Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

- Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
  - Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones de las normas:
    - ❖ NIFCG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
    - ❖ NIFCG SP 05 Obligaciones Laborales
  - Emisión de la NIFCG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
  - Plan de Cuentas y sus descripciones.
  - Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
    - ❖ 28.- Estimación para cuentas incobrables
    - ❖ 29.- Fondos de garantía y depósitos
    - ❖ 30.- Patrimonio nacional
    - ❖ 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
    - ❖ 32.- Demandas y juicios
    - ❖ 33.- Obligaciones laborales
    - ❖ 34.- Pasivo circulante

- Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Cubernamental General para el Sector Paraestatal:
  - ❖ NIFCG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
  - ❖ NIFCG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - ❖ NIFCG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
  - ❖ NIFCG SP 04 Reexpresión.
  - ❖ NIFCG SP 05 Obligaciones laborales.
  - ❖ NIFCG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - ❖ NIFCG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
- Normas de Información Financiera Cubernamental General para el Sector Paraestatal:
  - ❖ NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
- Norma de Archivo Contable Cubernamental:
  - ❖ NACCG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Cubernamental.
- Norma de Información Financiera Cubernamental General:
  - ❖ NIFCG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Cubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de actividades
- ❖ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ❖ Estado de cambios en la situación financiera
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Informe sobre pasivos contingentes
- ❖ Notas a los estados financieros
- ❖ Estado analítico del activo
- ❖ Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LCGG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables,

clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LCCG.

## 5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFCGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación existente en los ejercicios de 2018 y 2017.

A partir del 1° de enero de 2009 el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en os estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los efectos

de Reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Cubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFCG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFCG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFCG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 4.28% y 4.99%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.24% y 11.01% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de depósitos bancarios en instrumentos de alta liquidez y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses cobrados.

#### **Estimación por pérdida de cuentas de incobrables**

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

#### **Fideicomisos, mandatos y contratos análogos**

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2014, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

**Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles**

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la **Nota 10** y considerando como valor de desecho igual a cero.

**Provisiones**

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

**Beneficios a los empleados**

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Cubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFCG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual las pensiones al retiro de los trabajadores son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**Impuestos**

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2018 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

**Ahorro neto del ejercicio**

El desahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

**Reconocimiento de ingresos/ Transferencias**

Los ingresos por servicios tales como venta de servicios ; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFCG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

**Uso de estimaciones**

La LCGG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

**Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera, emitido por la UCC de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 17 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

**6. Efectivo y equivalentes**

	2018	2017
Fondos con afectación específica	3,919,462	3,324,781

CUENTA PÚBLICA 2018

Bancos/Tesorería	15,803,537	14,878,338
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>19,722,999</b>	<b>18,203,119</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$19, 722,999 y \$18, 203,119, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 se tienen en cuentas productivas con intereses mínimos.

**7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,704,629	1,820,874
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	10,408	29,986
Impuesto al Valor Agregado	24,899	3,168
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	56,352,102	49,745,030
<b>Total</b>	<b>58,092,038</b>	<b>51,599,058</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2018	2017
1 - 90 días	421,256	17,412
91 - 180 días	3,091	10,474
181-360 días	200,833	70,367
+ 361 días	1,079,449	1,722,621
<b>Total</b>	<b>1,704,629</b>	<b>1,820,874</b>

8. Inversiones financieras a largo plazo

Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2018	2017
FOPROCINE	233,487,021	236,315,399
FIDECINE	249,464,340	295,444,544
<b>Total</b>	<b>482,951,361</b>	<b>531,759,943</b>

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, se constituyo mediante contrato de fideicomiso celebrado el 2 de diciembre de 1997 con el No. 1154-4 por el Instituto Mexicano de Cinematografía, el cual se encuentra a cargo de este en su carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria desde su creación hasta noviembre de 2016 y el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. del 1° de diciembre de ese año a la fecha.

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine se constituyó el 8 de agosto de 2001 por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró con Nacional Financiera, S.N.C. un contrato de fideicomiso, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de cinematografía y al 57 de su Reglamento, no se considera entidad paraestatal.

**9. Estimación para cuentas incobrables**

	2018	2017
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(37,594,844)	(41,799,995)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>(37,594,844)</b>	<b>(41,026,116)</b>

## 10. Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	12,034,553	13,048,276
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,363,013	8,369,523
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	741,970	885,093
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	439,942	496,447
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>21,579,478</b>	<b>22,799,339</b>

Durante el ejercicio no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
21,579,478	21,579,478	21,579,478

El monto de la depreciación del ejercicio de 2018 asciende a \$140,673 el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$19,683,861, para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

- ❖ Mobiliario y Equipo de Administración 10%
- ❖ Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 20% y 33%
- ❖ Equipo de Transporte 20%
- ❖ Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%

Concepto	2018	2017
Terrenos	2,285,916	2,285,916
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	9,050,093	9,050,093
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>11,336,009</b>	<b>11,336,009</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>11,336,009</b>	<b>11,336,009</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
11,336,009	11,336,009	11,336,009

El monto de la depreciación del ejercicio de 2018 asciende a \$22,201 el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$3, 849,330 para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta a una tasa anual del 5%.

La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho cero.

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio 2015 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambios en las vidas útiles de los activos fijos, de cómo venían depreciándose

Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen activos totalmente depreciados por \$15, 691,230 y \$14, 629,220, respectivamente.

Integración Activos Intangibles

Concepto	2018	2017
Inversiones en Películas IMCINE		
Largometrajes	414,750,252	414,750,252
Cortometrajes	236,199,823	230,003,496
Series de Televisión	21,069,872	21,069,872
Producciones en Proceso	19,269,937	15,466,264
Guiónes Cinematográficos	3,586,277	3,586,277
FIDEICOMISOS		
Fondo para la Producción Cinematográfica de		

CUENTA PÚBLICA 2018

calidad	1,175,573,888	1,111,905,295
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine	1,226,611,718	1,164,649,059
<b>Suma de Activos Intangibles</b>	<b>3,097,061,767</b>	<b>2,961,430,515</b>

El monto de la amortización del ejercicio de 2018 asciende a \$ 119,400,111.

El monto de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 2,651,577,096.

Para el cálculo de la amortización se aplicó el método de línea recta a la tasa del 25% anual registrándolo contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película. La amortización se realiza en 4 años y se calcula a partir de su terminación una vez que se conoce el costo total de la misma.

Los montos por \$ 1,175,573,888 y \$ 1,226,611,718 corresponden a la Inversión en películas apoyadas por los Fideicomisos reconocidos en la contabilidad del Instituto en apego a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registros en las cuentas de activo, los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos".

Integración de los activos diferidos

Concepto	2018	2017
Gastos de Instalación	3,990,590	3,990,590
Pasivos por Pagar		143,687
<b>Suma de Activos Diferidos</b>	<b>3,990,590</b>	<b>4,134,277</b>

El monto por \$3, 990,590 corresponde a los gastos efectuados por las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentra en arrendamiento las cuales se registran a su valor de adquisición.

El monto de la amortización del ejercicio de 2018 asciende a \$164,182.

El monto de la amortización acumulable al 31 de diciembre de 2018, asciende a \$2, 634,616.

Para el cálculo de la amortización se aplicó el método de línea recta a la tasa del 5% anual.

**11. Cuentas por pagar a corto plazo**

Concepto	2018	2017
Retenciones y contribuciones por pagar	99,142	100,159
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,317,176	21,745,057
Pasivo diferido a corto plazo	0	143,687
Otros pasivos diferidos	1,610,044	1,388,391
<b>Total</b>	<b>11,026,362</b>	<b>23,377,294</b>

Concepto	2018	2017
Antigüedad		
1-90 días	1,129,415	2,065,827
91-180 días	5,439,966	9,055,137
181-360 días	552,663	7,417,279
361+Días	3,904,318	4,839,051
<b>Total</b>	<b>11,026,362</b>	<b>23,377,294</b>

12. Notas al Estado de Actividades

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2018	2017
Ingresos por Ventas de Bienes y servicios de Organismos Descentralizados	4,882,085	6,192,199
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	268,245,864	271,195,211
Otros Ingresos Financieros	61,064,922	51,899,962
<b>Total de Ingresos</b>	<b>334,192,871</b>	<b>329,287,372</b>

## 12.1 Gastos y otras Pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo IMCINE, el cual se reconoce en el renglón de gastos Servicios Generales; para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$140,710,912 y \$114,139,083, respectivamente.

### 13. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 25 de marzo de 1983, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- ❖ Los bienes, muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal asigne;
- ❖ El presupuesto que anualmente le asigne la federación;
- ❖ Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- ❖ Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2018 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

Durante 2018 el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$10,000,000 para gastos de inversión aplicado en apoyos otorgados para la producción de cortometrajes, reconociéndose en este rubro también los recursos asignados a los Fideicomisos Foprocin y Fidecine para el mismo efecto por un importe de \$ 39,000,000 y 19,473,754, respectivamente.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2018 en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultado del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y revaluó:

**14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos - tesorería	15,803,537	14,878,228
Efectivo en bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	3,919,462	3,324,781
Total de Efectivo y Equivalentes	19,722,999	18,203,119

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

Concepto	2018	2017
<b>Desahorro/Ahorro del ejercicio</b>	<b>(82,753,431)</b>	<b>(127,466,283)</b>
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	162,874	233,325
Amortización	119,652,058	165,959,010
Otras partidas	(35,862,556)	(38,392,102)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de Operación</b>	<b>1,198,945</b>	<b>333,950</b>

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)			
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>283,143,585</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>			<b>61,049,286</b>
Incremento por variación de inventarios		0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0	
Disminución del exceso de provisiones		0	

CUENTA PÚBLICA 2018

Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	61,049,286

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,000,000</b>
Productos de capital		0
Aprovechamientos capital		0
Ingresos derivados de Financiamiento		0
Otros Ingresos presupuestarios no contables		10,000,000

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 * 2 - 3)</b>		<b>334,192,871</b>
--	--	--------------------

<b>INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA</b>		
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>		
<b>CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>282,423,795</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,677,436</b>
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículo y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0

CUENTA PÚBLICA 2018

Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	10,000,000
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	677,436
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>145,199,943</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	

Otros Gastos Contables No Presupuestales	145,199,943
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 * 3)</b>	<b>416,946,302</b>

**16. Cuentas de orden contable y presupuestario:**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	Concepto	2018	2017
<b>7</b>	<b>Cuentas de orden contables:</b>	0	0
7.0.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	0	0
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0	0
7.7.1	Mandatos por fondos de ahorro	0	0
7.7.1	Mandatos por gastos de defunción	0	0
<b>8</b>	<b>Cuentas de orden presupuestales:</b>		
<b>8.3</b>	<b>Ingresos:</b>		
8.3.1	Ingresos estimados	282,272,322	283,635,647
8.3.2	Ingresos por ejecutar	-3,102,279	-1,768,159

8.3.3	Ingresos modificados	3,973,542	5,545,891
8.3.4	Ingresos devengados	283,143,585	287,413,379
8.3.5	Ingresos recaudados	283,143,585	287,413,379
<b>8.2</b>	<b>Egresos:</b>		
8.2.1	Egresos aprobados	282,272,322	283,635,647
8.2.2	Egresos por ejercer	-3,822,069	-2,196,445
8.2.3	Egresos modificados	3,973,542	5,545,891
8.2.4	Egresos comprometido	0	0
8.2.5	Egresos devengado	282,423,795	286,985,093
8.2.6	Egresos ejercidos	282,423,795	286,985,093
8.2.7	Egresos pagados	282,423,795	286,985,093

**17. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los estados financieros incluyen derechos en moneda extranjera como sigue:

Concepto	2018	2017
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Activo circulante		
Cuentas por cobrar a corto plazo		

CUENTA PÚBLICA 2018

Dólares Estadounidenses	9,856	17,788
Dólares Canadienses		
Dólares Australianos	400	400
Euros	13,086	5,575
Libras Esterlinas	3,000	3,000
Tipos de Cambio:		
Dólares Estadounidenses	19.6829	19.79
Dólares Canadienses		
Dólares Australianos	13.8617	15.48
Euros	22.5054	23.75
Libras Esterlinas	25.0878	26.77

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Concepto	2018	2017
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	-3,178	23,062
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	191,379	75,262

**18. Reporte analítico del activo**

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación

➤ Inversiones en valores

- ❖ Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se efectuaron inversiones.

**19. Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto**

Concepto	2018	2017	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	11,336,009	11,336,009	0
Bienes muebles	21,579,478	22,799,339	-409,891
Activos intangibles	3,097,061,767	2,961,430,515	117,022,370

Los activos fijos patrimonio del Organismo en rubro de bienes muebles muestran una disminución debido a la baja en 2018 de mobiliario y equipo de administración y a la rectificación de las actualizaciones al valor histórico y su depreciación actualizada. En los activos intangibles

muestran un incremento debido en que 2018 se apoyaron producciones de películas y por la incorporación al organismo de registros contables de las inversiones en películas de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE.

## **20.-Proceso de Mejora**

### **Principales políticas de control interno**

El Organismo da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

### **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, el IMCINE cuenta con ocho programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el organismo a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

#### **Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México con Educación de Calidad.**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar una educación integral de calidad.

### **Objetivos del Programa Sectorial**

Estimular la creación intelectual y artística y a las industrias culturales.

#### **Programa Presupuestario**

Otorgamiento y promoción de Servicios Cinematográficos, Programa de Cuotas y Apoyos a Organismos Internacionales..

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de contribución a la producción de películas mexicanas de largometraje, proyectos cinematográficos apoyados y atendidos en su producción. Apoyos otorgados por el Estado a proyectos de largometraje cinematográfico, registro y pago de cuotas a organismos internacionales.

#### **21. Informe sobre pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2018 el organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y civil. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$ 5,084,184.25. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

#### **Juicios Laborales**

➤ Expediente 71/2013, PADILLA LOPEZ MARIANA BEATRIZ, Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales (anteriormente: Dirección de Divulgación Cinematográfica.), reclama la reinstalación en el puesto que venía desempeñando, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días y pago de prima de antigüedad.

➤ Expediente 81/2013, BAUTISTA ÁVILA MIGUEL ÁNGEL, Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, reclama el pago de la indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, prima de antigüedad, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo. El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.

- ❖ Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, a la fecha se encuentra pendiente de ser notificado al Instituto, el pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 asciende a \$ 779,721.26 M.N.

- Expediente 28/2014, ERICK REYES ARENAS, Órgano Interno de Control, reclama la reinstalación en la categoría de Auditor, pago de salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo. El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.
  - ❖ Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, está pendiente de ser notificado al Instituto, el pasivo laboral conforme al laudo de fecha 22 de junio de 2017 es de \$590,137.19
- Expediente 005/2015, JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE, Órgano Interno de Control, reclama Cumplimiento de contrato y relación de trabajo y consecuente REINSTALACIÓN, el pago de salarios caídos, vencidos y por vencerse a partir del 3 de julio de 2012; Reconocimiento de la antigüedad, el pago de vacaciones y prima vacacional correspondiente al año de 2012, el pago de parte proporcional de aguinaldo correspondiente al año de 2012, el pago de tiempo extraordinario, laborado y no pagado por todo el tiempo que duró la relación laboral; el pago de todas y cada una de las prestaciones derivadas de la norma protectora al salario y de la seguridad social; la inscripción retroactiva al ISSSTE del actor así como al pago de las cuotas de seguridad social desde el inicio de la relación y hasta la fecha del injustificado despido. Laudo de fecha 9 de agosto de 2016, en el que se determinó en sus puntos resolutivos:
  - ❖ SECUNDO.- Se condena al demandado INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA a pagar al actor JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE la suma de \$437,316.88 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 88/100 M.N.), que se conforma por las siguientes cantidades y conceptos: \$9,692.65 por vacaciones, \$2,423.16 por prima vacacional, \$8,176.11 por aguinaldo y \$417,024.96 por tiempo extraordinario, así como al la inscripción retroactiva del actor, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al pago de cuotas de seguridad social, por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2008 al 29 de junio de 2012, debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten. Por los motivos expresados en el último considerando de esta resolución.
- Expediente 78/2017, MIRIAM PÁRAMO GONZÁLEZ, MARÍA GUADALUPE ORTIZ SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN AGUILAR CABRERA, REVENA MEDINA CASTAÑEDA, MARTÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JORGE FRANCISCO REJON RASCON, JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ROJAS, BEATRIZ DORANTES ORTIZ, MARIA DEL PILAR ARROYO ALFARO, MARIA DE LA LUZ SUSANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ CALDERÓN, LEANDRO DE CANTE PÉREZ, JUAN JOSÉ MORA CUERRERO y MARIA TERESA MONDRAGÓN AVILÉS, reclaman:
  - ❖ El reconocimiento por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía la basificación laboral de todos y cada uno de los actores en términos de lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.
  - ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE de la antigüedad ininterrumpida generada a favor de todos y cada uno de los actores.
  - ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE, de todos y cada uno de los actores de la afiliación sindical y por ende el descuento vía nómina por concepto 091 de filiación sindical a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía.
  - ❖ Con fecha 24/08/2017, Se Notificó al Instituto Mexicano de Cinematografía el auto radicación de fecha 14 de julio de 2017, así como del escrito inicial de demanda.

- ❖ Con fecha 07/09/2017, se acudió a la Junta Federal, para la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, misma que fue programada la 09:30 horas; no fue posible llevar a cabo la misma, en virtud, de que aún estaba corriendo el término de notificación de diez días hábiles a la demandada; Consecuencia de ello, la Junta señaló como fecha las 11:30 horas del día 11 de octubre de 2017, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- ❖ Con fecha 11/12/2017, se acudió para la celebración de la Audiencia en donde se escucharía a los presuntos terceros interesados Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de la Función Pública; no se llevó a cabo en virtud de no estar debidamente notificados los terceros, por lo que la Junta señaló como nueva fecha de Audiencia las 09:30 horas del día 01 de marzo de 2018.
- ❖ Asunto Concluido
- Expediente 14/2018 DOMÍNGUEZ FRANCISCO MARCO ANTONIO Dirección Jurídica, La nulidad de cualquier documento que tienda a desvirtuar la verdadera naturaleza de los servicios prestados; Cumplimiento de los contratos individuales de trabajo o relación de trabajo que exista entre las partes y en consecuencia la reinstalación; El pago de los salarios vencidos con sus incrementos y mejoras; Pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo; El acreditamiento del pago, o en su caso, el pago mismo por concepto de aportaciones al FOVISSSTE; Reconocimiento de antigüedad; el pago de días de descanso obligatorio; pago de séptimo día semanales, Pago de dos meses de salario integrado por concepto de gratificación anual por los servicios prestados, y Pago de prima vacacional equivalente a 30% del salario integrado por vacaciones.
- ❖ El pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 es de \$861,274.74
- Expediente 21/2017 BECERRIL CHÁVEZ ENRIQUE. Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales, A). LA NULIDAD DE CUALQUIER DOCUMENTO que tienda a desvirtuar la verdadera naturaleza de los servicios prestados, la que desde luego fue de trabajo, B). EL CUMPLIMIENTO del Contrato Individual de Trabajo que exista entre las partes y en consecuencia la reinstalación, en la categoría de COORDINADOR JEFE DE COBRANZA, o como se le llegue a denominar en el futuro, con todos y cada uno de los aumentos y mejoras legales contractuales, reglamentarias o que por disposición del patrón lleguen a tener dichas condiciones de trabajo, en virtud del injustificado despido del que fue objeto mi mandante. Petición que se funda en lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, C). EL PAGO DE LOS SALARIOS VENCIDOS con sus incrementos y mejoras, desde la fecha del injustificado despido hasta aquella en que se dé cumplimiento al laudo que dicte ésta H. Junta de conformidad a las disposiciones constitucionales y legales, D) EL RESPECTO Y RECONOCIMIENTO que establezca esa H. Junta a cargo de la demandada de todos y cada uno de los derechos, beneficios, acciones y prerrogativas derivadas de la relación de trabajo, con sus incrementos y mejoras como si el vínculo laboral jamás se hubiera roto, E). EL PAGO de tres horas extras diarias que laboró el actor durante todo el tiempo de prestación de sus servicios sin que le fueran pagadas, de conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo. F). EL PAGO de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo que le adeudan los demandados los demandados al actor por todo el tiempo de prestación de servicios, en cumplimiento a lo

dispuesto por los artículos 76, 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo, en virtud de que cuando despidieron injustificadamente al actor, se abstuvieron de pagarle dichas prestaciones que deberán pagarse sobre la base de 25 días anuales de vacaciones, 30% de prima de antigüedad y 40 días de aguinaldo. C). EL ACREDITAMIENTO DEL PAGO o en su caso EL PAGO MISMO, por concepto de aportaciones al FOVISSSTE, para constituir el fondo de la vivienda a favor del actor, así como el acreditamiento del pago o en su caso el pago mismos del 2% sobre el salario del actor por concepto de Ahorro para el Retiro (S.A.R.), o en su caso el pago o acreditamiento de las constancias de aportaciones al I.S.S.S.T.E., en virtud de que los demandados se han abstenido de hacer los pagos correspondientes o bien de acreditarlos. H). LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el pago de las cuotas correspondientes ante ese Instituto, hasta que sea reinstalado física y jurídicamente en el puesto que venía desempeñando. I) EL RECONOCIMIENTO de mi antigüedad de mi representado y el otorgamiento por escrito de la constancia correspondiente a que se refiere el artículo 158 de la Ley Federal del Trabajo, dese la fecha de ingreso al servicio del demandado que data el 20 de enero de 2012 hasta la fecha en que sea reinstalado el actor, incluyéndose el tiempo que dure el presente juicio.. J). EL PAGO de días de descanso obligatorio, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados, en términos de lo establecido por el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. K). EL PAGO de séptimos días semanales, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados. L). EL PAGO de dos meses de salario integrado, por concepto gratificación anual por los servicios prestados, y los subsecuentes por todo el tiempo que dure el juicio. M) EL PAGO de la prima vacacional equivalente al 30% del salario integrado que le corresponda por vacaciones; y N) EL PAGO del 2% con que deben adicionarse las cantidades de conformidad con el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.

- ❖ El pasivo laboral calculado al mes de diciembre de 2018 es por \$2,436,928.06.



Autorizó: MARIA LUISA GABRIELA SILVIA  
NOVARO PEÑALOZA

DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. JUAN FRANCISCO TORRES  
HERNANDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública,  
A la Junta de Gobierno del  
Instituto Mexicano de Cinematografía  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas de los estados financieros e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

### ***Base de preparación contable y restricción a la distribución y a la utilización***

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de los estados financieros e información presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. nuestra opinión no se modifica por esta cuestión,

### ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros e información financiera presupuestaria libres de desviación material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión de su proceso de información financiera.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

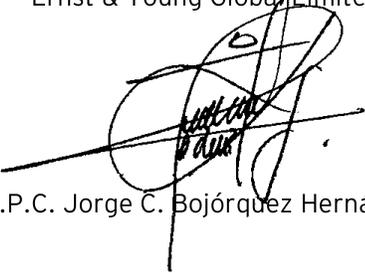
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge C. Bojórquez Hernández

Ciudad de México  
29 de marzo de 2019

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL					
FN	SR	SA	UR	DEPARTAMENTO	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONAL UBIQUO DIARIO	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	FORMATEO	PERCENTUAL	INVERSIÓN	
1	3	04	001	Gobierno	44,002,054	63,489,057		174,781,211	282,272,322					10,000,000	282,272,322	1000		35	
				TOTAL MODIFICADO	47,283,232	135,951,847		93,010,756	276,245,864		10,000,000			10,000,000	286,245,864	99.5			
				TOTAL DEVENGADO	46,590,691	133,142,349		92,790,756	272,423,795		10,000,000				282,423,795	99.5			3.5
				TOTAL PAGADO	46,590,691	133,142,349		92,790,756	272,423,795		10,000,000				282,423,795	99.5			
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Appro	105.7	209.7		53.1	96.5					100.0	100.1	1000			
				Porcentaje Pag/Modif	58.4	97.9		99.7	99.6						99.7	99.7			
1	3	04	001	Gobierno	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				Modificado	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				Devengado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	Pagado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				Porcentaje Pag/Appro	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				Porcentaje Pag/Modif	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	Función Pública	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				Modificado	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				Devengado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	Pagado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				Porcentaje Pag/Appro	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				Porcentaje Pag/Modif	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				Modificado	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				Devengado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	Pagado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				Porcentaje Pag/Appro	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				Porcentaje Pag/Modif	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	Instituto Mexicano de Cinematografía	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				Modificado	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				Devengado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	Pagado	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				Porcentaje Pag/Appro	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				Porcentaje Pag/Modif	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
1	3	04	001	MDC	3,827,791	106,353		3,934,144	3,934,144						3,934,144	1000			
				MDC	100.2	145.5		101.1	101.1						101.1	1000			
				MDC	97.4	100.0		97.5	97.5						97.5	1000			
1	3	04	001	MDC	3,819,049	73,102		3,892,151	4,036,035						3,892,151	1000			
				MDC	3,929,682	106,353		4,036,035	3,934,144						4,036,035	1000			
				M															



CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL					
FI	FM	SSE	AL	PP	LIR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUSPENDIO \$	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN PÚBLICA DINES	INVERSIÓN PRIVADA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		INVERSIÓN	
																		CORRIENTE	DINES		
2	4	02	008	E022		Aprobado	40,183,005	62,945,956		174,781,211	277,910,171					277,910,171	277,910,171	100.0			
2	4	02	008	E022		Modificado	43,353,580	136,845,494		93,010,755	272,209,829					10,000,000	282,209,829	96.5			3.5
2	4	02	008	E022		Derengado	42,702,900	133,035,956		92,750,795	268,469,651					10,000,000	278,469,651	96.4			3.6
2	4	02	008	E022		Pagado	42,702,900	133,035,956		92,750,795	268,469,651					10,000,000	278,469,651	96.4			3.6
2	4	02	008	E022		Porcentaje Pag/Aprob	106.3	211.3		53.1	96.6					100.0	100.2				
2	4	02	008	E022		Porcentaje Pag/Modif	98.5	97.9		99.7	98.6					100.0	98.7				
2	4	02	008	E022		MDC Instituto Mexicano de Cinematografía															
2	4	02	008	E022		MDC Aprobado	40,183,005	62,945,956		174,781,211	277,910,171					277,910,171	277,910,171	100.0			
2	4	02	008	E022		MDC Modificado	43,353,580	136,845,494		93,010,755	262,209,829					10,000,000	272,209,829	96.5			3.5
2	4	02	008	E022		MDC Derengado	42,702,900	133,035,956		92,750,795	268,469,651					10,000,000	278,469,651	96.4			3.6
2	4	02	008	E022		MDC Pagado	42,702,900	133,035,956		92,750,795	268,469,651					10,000,000	278,469,651	96.4			3.6
2	4	02	008	E022		MDC Porcentaje Pag/Aprob	106.3	211.3		53.1	96.6					100.0	100.2				
2	4	02	008	E022		MDC Porcentaje Pag/Modif	98.5	97.9		99.7	98.6					100.0	98.7				
2	4	02	008	E022		MDC Operaciones afines															
2	4	02	008	E022		MDC Aprobado															
2	4	02	008	E022		MDC Modificado															
2	4	02	008	E022		MDC Derengado															
2	4	02	008	E022		MDC Pagado															
2	4	02	008	E022		MDC Porcentaje Pag/Aprob															
2	4	02	008	E022		MDC Porcentaje Pag/Modif															

<sup>1</sup> Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuestos Aprobados y Modificados, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derengado y Pagado, el ente público.



Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novara Peñolzoza  
Directora General



Juan-Franzisco Torres-Hernández  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

Fecha: 19/03/2019 Hora: 11:58:19

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>282,272,322</b>	<b>282,423,795</b>	<b>0.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>282,272,322</b>	<b>272,423,795</b>	<b>-3.5</b>	<b>96.5</b>
Servicios Personales	44,002,054	46,530,691	5.7	16.5
1000 Servicios personales	44,002,054	46,530,691	5.7	16.5
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,602,273	10,503,415	-0.9	3.7
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,191,411	2,436,020	-23.7	0.9
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,682,360	5,078,727	201.9	1.8
1400 Seguridad social	8,358,822	7,159,647	-14.3	2.5
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	20,166,161	21,271,513	5.5	7.5
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,027	81,369	7,823.0	0.0
Gasto De Operación	63,489,057	133,142,349	109.7	47.1
2000 Materiales y suministros	1,676,670	2,152,313	28.4	0.8
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	630,838	612,502	-2.9	0.2
2200 Alimentos y utensilios	374,263	210,168	-43.8	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	203,822	406,623	99.5	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	75,200	299,771	298.6	0.1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	270,300	291,752	7.9	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,040	277,450	347.2	0.1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	60,207	54,047	-10.2	0.0
3000 Servicios generales	61,812,387	130,990,036	111.9	46.4
3100 Servicios básicos	5,594,224	5,688,871	1.7	2.0
3200 Servicios de arrendamiento	7,051,743	21,786,022	208.9	7.7
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,935,523	94,832,560	137.5	33.6
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	436,005	264,889	-39.2	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,464,958	3,816,024	54.8	1.4
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,582,914	1,197,658	-24.3	0.4
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,045,630	1,911,783	-6.5	0.7
3800 Servicios oficiales	1,410,000	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales	1,291,390	1,492,229	15.6	0.5
Otros De Corriente	174,781,211	92,750,755	-46.9	32.8
3000 Servicios generales	0	8,642,366	0.0	3.1
3900 Otros servicios generales	0	8,642,366	0.0	3.1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	174,781,211	84,108,389	-51.9	29.8
4400 Ayudas sociales	7,658,263	12,547,406	63.8	4.4
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	153,140,161	58,953,090	-61.5	20.9
4800 Donativos	7,558,263	7,178,846	-5.0	2.5
4900 Transferencias al exterior	6,424,524	5,429,047	-15.5	1.9
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	10,000,000	0.0	3.5
Inversión Física	0	10,000,000	0.0	3.5
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	10,000,000	0.0	3.5
5100 Mobiliario y equipo de administración	0	10,000,000	0.0	3.5



Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza  
Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas





CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de Cinematografía	282,272,322	3,973,542	286,245,864	282,423,795	282,423,795	3,822,069
<b>Total del Gasto</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,069</b>

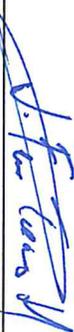
<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñalzoza  
Directora General



Elabóro Juan Francisco Torres Hernandez.  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

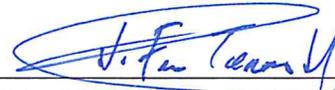
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>282,272,322</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,069</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>282,272,322</b>	<b>276,245,864</b>	<b>272,423,795</b>	<b>272,423,795</b>	<b>3,822,069</b>
<b>Servicios Personales</b>	44,002,054	47,283,262	46,530,691	46,530,691	752,571
1000 Servicios personales	44,002,054	47,283,262	46,530,691	46,530,691	752,571
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,602,273	10,503,415	10,503,415	10,503,415	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,191,411	3,188,591	2,436,020	2,436,020	752,571
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,682,360	5,078,727	5,078,727	5,078,727	
1400 Seguridad social	8,358,822	7,159,647	7,159,647	7,159,647	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	20,166,161	21,271,513	21,271,513	21,271,513	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,027	81,369	81,369	81,369	
<b>Gasto De Operación</b>	63,489,057	135,951,847	133,142,349	133,142,349	2,809,498
2000 Materiales y suministros	1,676,670	2,169,813	2,152,313	2,152,313	17,500
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	630,838	613,002	612,502	612,502	500
2200 Alimentos y utensilios	374,263	210,168	210,168	210,168	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	203,822	407,123	406,623	406,623	500
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	75,200	299,771	299,771	299,771	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	270,300	308,252	291,752	291,752	16,500
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,040	277,450	277,450	277,450	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	60,207	54,047	54,047	54,047	
3000 Servicios generales	61,812,387	133,782,034	130,990,036	130,990,036	2,791,998
3100 Servicios básicos	5,594,224	5,689,371	5,688,871	5,688,871	500
3200 Servicios de arrendamiento	7,051,743	21,786,522	21,786,022	21,786,022	500
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,935,523	97,257,832	94,832,560	94,832,560	2,425,272
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	436,005	304,248	264,889	264,889	39,359
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,464,958	3,818,024	3,816,024	3,816,024	2,000
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,582,914	1,197,658	1,197,658	1,197,658	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,045,630	2,231,355	1,911,783	1,911,783	319,572
3800 Servicios oficiales	1,410,000				
3900 Otros servicios generales	1,291,350	1,497,024	1,492,229	1,492,229	4,795
<b>Otros De Corriente</b>	174,781,211	93,010,755	92,750,755	92,750,755	260,000
3000 Servicios generales		8,642,366	8,642,366	8,642,366	
3900 Otros servicios generales		8,642,366	8,642,366	8,642,366	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	174,781,211	84,368,389	84,108,389	84,108,389	260,000
4400 Ayudas sociales	7,658,263	12,807,406	12,547,406	12,547,406	260,000
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	153,140,161	58,953,050	58,953,050	58,953,050	
4800 Donativos	7,558,263	7,178,846	7,178,846	7,178,846	
4900 Transferencias al exterior	6,424,524	5,429,047	5,429,047	5,429,047	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>		10,000,000	10,000,000	10,000,000	
<b>Inversión Física</b>		10,000,000	10,000,000	10,000,000	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		10,000,000	10,000,000	10,000,000	
5100 Mobiliario y equipo de administración		10,000,000	10,000,000	10,000,000	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza  
Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

Cuenta Pública 2018  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
Gobierno	3,892,151	143,884	4,036,035	3,934,144	3,934,144	101,891
Coordinación de la Política de Gobierno	3,892,151	143,884	4,036,035	3,934,144	3,934,144	101,891
Desarrollo Social	278,380,171	3,829,658	282,209,829	278,489,651	278,489,651	3,720,178
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	278,380,171	3,829,658	282,209,829	278,489,651	278,489,651	3,720,178
<b>Total del Gasto</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,059</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autoriza María Luisa Gabriela Silva Novaro Peñaloza**  
**Directora General**



**Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.**  
**Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas**

**CUENTA PÚBLICA 2018**  
**MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
**48 CULTURA**  
**MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**  
**(PESOS)**  
 Fecha: 19/03/2019 Hora: 11:58:36

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACION % PAG/APROB	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1	3	Gobierno	3,892,151	3,934,144	1.1	1.4
		Coordinación de la Política de Gobierno	3,892,151	3,934,144	1.1	1.4
2	3	Desarrollo Social	278,380,171	278,489,651	0.0	98.6
		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	278,380,171	278,489,651	0.0	98.6
	4	Total del Gasto	282,272,322	282,423,795	0.1	100.0



Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza  
 Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.  
 Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 48 CULTURA  
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	293,941,220	301,215,961	298,113,682
DISPONIBILIDAD INICIAL	11,668,898	14,970,097	14,970,097
CORRIENTES Y DE CAPITAL	8,000,000	8,000,000	4,897,721
VENTA DE BIENES	0	150,000	58,596
INTERNAS	0	150,000	58,596
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	5,585,189	5,335,189	2,599,792
INTERNAS	1,585,189	2,667,594	2,599,792
EXTERNAS	4,000,000	2,667,595	0
INGRESOS DIVERSOS	2,414,811	2,414,811	2,239,333
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,811	14,811	17,750
OTROS	2,400,000	2,400,000	2,221,583
VENTA DE INVERSIONES	0	100,000	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	100,000	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	274,272,322	278,245,864	278,245,864
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	274,272,322	278,245,864	278,245,864
CORRIENTES	274,272,322	268,245,864	268,245,864
SERVICIOS PERSONALES	41,294,331	44,575,539	44,575,539
OTROS	232,977,991	223,670,325	223,670,325
INVERSIÓN FÍSICA	0	10,000,000	10,000,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	282,272,322	286,245,864	283,143,585
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
 Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñalzo.  
 Directora General

  
 Elbora Juan Francisco Torres Hernandez.  
 Director de Finanzas, Evaluación y  
 Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	293,941,220	301,215,961	298,113,682
GASTO CORRIENTE	282,272,322	276,245,864	272,423,795
SERVICIOS PERSONALES	44,002,054	47,283,262	46,530,691
DE OPERACIÓN	63,489,057	135,951,847	133,142,349
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	174,781,211	93,010,755	92,750,755
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	10,000,000	10,000,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	10,000,000	10,000,000
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	282,272,322	286,245,864	282,423,795
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	11,668,898	14,970,097	15,744,318
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	-54,431

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.



Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza  
Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez,  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de  
Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA"  
 48 CULTURA  
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
 (PESOS)

DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	282,272,322	286,245,864	282,423,795	282,423,795	3,822,069

\*/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza**  
 Directora General



**Eldora Juan Francisco Torres Hernandez.**  
 Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	282,272,322	-6,026,458	276,245,864	272,423,795	272,423,795	3,822,069
Gasto De Capital		10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
<b>Total del Gasto</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,069</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñalzoa  
Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
48 CULTURA  
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>44,002,054</b>	<b>3,281,208</b>	<b>47,283,262</b>	<b>46,530,691</b>	<b>46,530,691</b>	<b>752,571</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,602,273	-98,858	10,503,415	10,503,415	10,503,415	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,191,411	-2,820	3,188,591	2,436,020	2,436,020	752,571
Remuneraciones adicionales y especiales	1,682,360	3,395,367	5,078,727	5,078,727	5,078,727	
Seguridad social	8,358,822	-1,199,175	7,159,647	7,159,647	7,159,647	
Otras prestaciones sociales y económicas	20,166,161	1,105,352	21,271,513	21,271,513	21,271,513	
Pago de estímulos a servidores públicos	1,027	80,342	81,369	81,369	81,369	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,676,670</b>	<b>493,143</b>	<b>2,169,813</b>	<b>2,152,313</b>	<b>2,152,313</b>	<b>17,500</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	630,838	-17,836	613,002	612,502	612,502	500
Alimentos y utensilios	374,263	-164,095	210,168	210,168	210,168	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	203,822	203,301	407,123	406,623	406,623	500
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	75,200	224,571	299,771	299,771	299,771	
Combustibles, lubricantes y aditivos	270,300	37,952	308,252	291,752	291,752	16,500
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,040	215,410	277,450	277,450	277,450	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	60,207	-6,160	54,047	54,047	54,047	
<b>Servicios generales</b>	<b>61,812,387</b>	<b>80,612,013</b>	<b>142,424,400</b>	<b>139,632,402</b>	<b>139,632,402</b>	<b>2,791,998</b>
Servicios básicos	5,594,224	95,147	5,689,371	5,688,871	5,688,871	500
Servicios de arrendamiento	7,051,743	14,734,779	21,786,522	21,786,022	21,786,022	500
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,935,523	57,322,309	97,257,832	94,832,560	94,832,560	2,425,272
Servicios financieros, bancarios y comerciales	436,005	-131,757	304,248	264,889	264,889	39,359
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,464,958	1,353,066	3,818,024	3,816,024	3,816,024	2,000
Servicios de comunicación social y publicidad	1,582,914	-385,256	1,197,658	1,197,658	1,197,658	
Servicios de traslado y viáticos	2,045,630	185,725	2,231,355	1,911,783	1,911,783	319,572
Servicios oficiales	1,410,000	-1,410,000				
Otros servicios generales	1,291,390	8,848,000	10,139,390	10,134,595	10,134,595	4,795
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>174,781,211</b>	<b>-90,412,822</b>	<b>84,368,389</b>	<b>84,108,389</b>	<b>84,108,389</b>	<b>260,000</b>
Ayudas sociales	7,658,263	5,149,143	12,807,406	12,547,406	12,547,406	260,000
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	153,140,161	-94,187,071	58,953,090	58,953,090	58,953,090	
Donativos	7,558,263	-379,417	7,178,846	7,178,846	7,178,846	
Transferencias al exterior	6,424,524	-995,477	5,429,047	5,429,047	5,429,047	
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	
Mobiliario y equipo de administración		10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
<b>Total del Gasto</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,069</b>

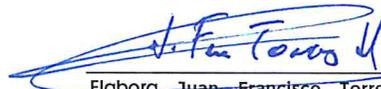
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaloza.  
Directora General



Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.  
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 48 CULTURA  
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3+4)
<b>Programas Federales</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,059</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>277,910,171</b>	<b>4,299,658</b>	<b>282,209,829</b>	<b>278,489,651</b>	<b>278,489,651</b>	<b>3,720,178</b>
Presación de Servicios Públicos	277,910,171	4,299,658	282,209,829	278,489,651	278,489,651	3,720,178
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>4,362,151</b>	<b>-328,116</b>	<b>4,036,035</b>	<b>3,934,144</b>	<b>3,934,144</b>	<b>101,891</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	470,000	-470,000				
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,892,151	143,884	4,036,035	3,934,144	3,934,144	101,891
Operaciones ajenas						
<b>Total del Gasto</b>	<b>282,272,322</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>	<b>3,822,059</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñalzoza  
 Directora General



Elobora Juan Francisco Torres Herrandez.  
 Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

# Cuenta Pública 2018

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
MOC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA (PESOS)

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS POR CATEGORÍA DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS DE INGRESOS		INGRESOS DE INGRESOS		INGRESOS EXCEDENTES		DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	0	8,000,000	4,897,721	0	-3,102,279
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	274,272,322	0	3,973,542	278,245,864	278,245,864	0	3,973,542
<b>TOTAL/</b>	<b>282,272,322</b>	<b>0</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>283,143,585</b>	<b>283,143,585</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							
INGRESOS DEL GOBIERNO	274,272,322	0	3,973,542	278,245,864	278,245,864	278,245,864	3,973,542
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	274,272,322	0	3,973,542	278,245,864	278,245,864	278,245,864	3,973,542
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	8,000,000	0	0	8,000,000	4,897,721	0	-3,102,279
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	0	8,000,000	4,897,721	0	-3,102,279
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL/</b>	<b>282,272,322</b>	<b>0</b>	<b>3,973,542</b>	<b>286,245,864</b>	<b>283,143,585</b>	<b>283,143,585</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							

Autoriza Maria Luisa Gabriela Silvia Novaro Peñaolza

Directora General

Elabora Juan Francisco Torres Hernandez.

Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas

CUENTA PÚBLICA 2018  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)

ByS  
48 CULTURA

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Rescudado/Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>293,941,220</b>	<b>301,215,961</b>		<b>298,113,682</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	11,668,898	14,970,097		14,970,097
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>8,000,000</b>	<b>8,000,000</b>		<b>4,897,721</b>
VENTA DE BIENES	0	150,000		58,596
INTERNAS	0	150,000		58,596
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	5,585,189	5,335,189		2,599,792
INTERNAS	1,585,189	2,667,594		2,599,792
EXTERNAS	4,000,000	2,667,595		0
INGRESOS DIVERSOS	2,414,811	2,414,811		2,239,333
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,811	14,811		17,750
OTROS	2,400,000	2,400,000		2,221,583
VENTA DE INVERSIONES	0	100,000		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	100,000		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		15,588,290
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		2,551,445
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>274,272,322</b>	<b>278,245,864</b>		<b>278,245,864</b>
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	274,272,322	278,245,864		278,245,864
CORRIENTES	274,272,322	268,245,864		268,245,864
SERVICIOS PERSONALES	41,294,331	44,575,539		44,575,539
OTROS	232,977,991	223,670,325		223,670,325
INVERSIÓN FÍSICA	0	10,000,000		10,000,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>282,272,322</b>	<b>286,245,864</b>		<b>283,143,585</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>293,941,220</b>	<b>301,215,961</b>	<b>282,423,795</b>	<b>298,113,682</b>
GASTO PROGRAMABLE	282,272,322	286,245,864	282,423,795	282,423,795
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>282,272,322</b>	<b>276,245,864</b>	<b>272,423,795</b>	<b>272,423,795</b>
SERVICIOS PERSONALES	44,002,054	47,283,262	46,530,691	46,530,691
DE OPERACIÓN	63,489,057	135,951,847	133,142,349	133,142,349
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	174,781,211	93,010,755	92,750,755	92,750,755
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INVERSIÓN FÍSICA	0	10,000,000	10,000,000	10,000,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	10,000,000	10,000,000	10,000,000
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	15,588,290
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	2,551,445
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>282,272,322</b>	<b>286,245,864</b>	<b>282,423,795</b>	<b>282,423,795</b>
<b>ENTROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	11,668,898	14,970,097		15,744,318
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>11,668,898</b>	<b>14,970,097</b>		<b>15,744,318</b>
<b>DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO</b>				<b>-54,431</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				-54,431
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				15,744,318
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		-719,790
BALANCE DE OPERACIÓN	-274,272,322	-278,245,864		-277,526,074
BALANCE PRIMARIO	0	0		719,790
BALANCE FINANCIERO	0	0		719,790
<b>FINANCIAMIENTO NETO TOTAL</b>				<b>-719,790</b>

Autoriza María Luisa Gabriela Silvia Novaro  
Peñaloza  
Directora General

Elabora Juan Francisco Torres Hernández.

Director de Finanzas, Evaluación y Rendición



## NOTA 1. ANTECEDENTES

### Constitución

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983 y reformado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°,3°,6° fracción IV y 8.

### Objeto

De acuerdo al artículo 1° de la reforma al decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- A. Producción Cinematográfica
- B. De servicios a la producción
- C. De promoción y publicidad
- D. De distribución de películas
- E. De exhibición
- F. De capacitación
- G. Las demás que determine el Ejecutivo Federal

### Patrimonio

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la federación
- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga

### Actividad Institucional

Su actividad institucional y prioritaria, está incluida dentro de los siguientes grupos funcionales y subfunciones respectivamente:

- 1. Gobierno, la cual comprende la función 3 "Coordinación de la Política de Gobierno" y
- 1. Desarrollo Social, en donde se considera la función 4 "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales".



La estructura programática del Instituto se integra de un total de 4 Programas presupuestarios:

- O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
- M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
- E022 Servicios Cinematográficos (clasificado como prestación de servicios públicos)
- W001 Operaciones Ajenas

Cabe destacar que el programa presupuestario W001 Operaciones Ajenas es con fines informativos sobre el presupuesto ejercido ya que, de acuerdo a la normatividad, refleja una variación de la base devengable del presupuesto; es decir, que tiene un efecto de incremento o disminución sobre la disponibilidad final recaudada de la entidad.

## **NOTA 2. MARCO LEGAL**

El marco legal, presupuestal y financiero que regula al Instituto Mexicano de Cinematografía está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y su reglamento.
- e) Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- f) Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- g) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Presupuestal.
- h) Normas específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (INEIFGSP), emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- i) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- j) Ley Federal de Cinematografía.
- k) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- l) Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

## **NOTA 3. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 18 de enero de 2019, por los siguientes funcionarios públicos del IMCINE: María Luisa



Gabriel Silvia Novaro Peñaloza, Directora General y Juan Francisco Torres Hernández, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de la Entidad.

Los estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coincidieran al término del ejercicio con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto los cuales fueron preparados sobre la bases del valor histórico al cierre el ejercicio se hace notar lo siguiente:

- a) Incluyen las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad
- b) Los ingresos propios corresponden a los ingresos netos por explotación comercial de películas, por venta de material cinematográfico, productos financieros e ingresos diversos.
- c) De existir pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se recibe el bien o se presta el servicio, por lo que los estados presupuestales muestran cifras del presupuesto comprometido.
- d) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente así como las inversiones en la producción de cortometrajes.
- e) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto de gasto han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

#### **NOTA 4. SISTEMA DE REGISTRO**

##### **a) Base**

Clasificador por objeto de gasto y catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

##### **b) Registro de las operaciones**

El registro de operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, así como su Reglamento.

##### **c) Método de control**

El Instituto para el control del presupuesto de recursos fiscales y propios por capítulo, partida y área, cuenta con el Sistema Government Resource Planing (GRP y SAP):

De forma continua, se revisa el avance de los programas con las áreas sustantivas para ver el seguimiento de su gasto haya ejercido de acuerdo con lo programado y en las partidas autorizadas o en su caso las modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos planeados.



Mensualmente, se requiere a las áreas del Instituto generar una proyección del gasto necesario para cumplir con los programas planeados, mediante este acercamiento se conocen las necesidades en materia presupuestal en clasificación por objeto del gasto del Instituto, con lo cual se toman las decisiones de realizar las adecuaciones al presupuesto que resulten necesarias para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de los futuros compromisos.

Al mismo tiempo, se da suficiencia presupuestal en el GRP con la cual las áreas de IMCINE generan una solicitud de pedido. Posteriormente se realizan las órdenes de pago, dentro del mismo sistema, o en su caso ordenes de servicio o compra de bienes conforme con la normatividad aplicable en la materia, hasta registrar las facturas para su pago correspondiente.

Posteriormente se da seguimiento al gasto con: pólizas de ingresos, y egreso y diario a las que se anexa además de los documentos fiscales y de control interno; solicitud de pedido el documento con el que se compromete el gasto; según sea el caso, la cuenta por liquidar certificada impresa o el comprobante de transferencia; y el registro de factura en el GRP, SAP.

#### **NOTA 5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

Las conciliaciones de ingresos, de gastos y de resultados de las cifras financieras con la información presupuestal, presentan la identificación de los datos y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado, fueron considerados y registrados dentro del ejercicio de 2018.

#### **NOTA 6. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) cuenta con 9 indicadores. En el periodo que se evalúa, 5 indicadores dieron cumplimiento a la meta anual programada y 4 indicadores superaron la meta anual estimada.

A continuación se muestra un cuadro que detalla el comportamiento de las metas en el periodo, así como las explicaciones a las variaciones que se presentan.



Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Meta				Cumplimiento o % (B/A)*100
		Anual	Reprog. Anual	Al 4to. Trimestre 2018		
				Programada (A)	Alcanzada (B)	
Cortometraje	Cortometraje Producido	20	20	20	20	100.0
Largometraje	Apoyo Económico Otorgado	70	92	92	97	105.4
Evento nacional participado	Evento participado	91	84	84	84	100.0
Evento internacional participado	Evento participado	380	380	380	404	106.3
Programa de Radio	Programa de Radio Producido	52	52	52	52	100.0
Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	42	42	42	42	100.0
Programa de Estímulo a Creadores	Apoyo Otorgado	40	40	40	53	132.5

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Meta				Cumplimiento o % (B/A)*100
		Anual	Reprog. Anual	Al 4to. Trimestre 2018		
				Programada (A)	Alcanzada (B)	
Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos	Taller Realizado	3	3	3	3	100.0
Proyectos Seleccionados por EFICINE Distribución	Cobertura	30	30	30	31	103.3



**Cortometraje Apoyado:** Al cierre del ejercicio se apoyaron 20 cortometrajes, los cuales fueron seleccionados de los 307 proyectos inscritos en el 18° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje / por Regiones 2018. Con lo que la meta programada fue cumplida.

**Largometraje Apoyado.** En el ejercicio 2018 los apoyos otorgados para la producción y posproducción de largometrajes superaron a los originalmente programados, derivado de lo anterior, se solicitó a la Coordinadora Sectorial mediante Oficio No. 01DFERC/O-165/2018 de fecha 11 de octubre de 2018 la reprogramación de la meta con el propósito de adecuar el cumplimiento de las metas registradas al cierre del año. La meta paso de 70 apoyos a 92, no obstante lo anterior, al cierre del año fue posible apoyar 5 proyectos más debido a que los recursos otorgados en el primer periodo de selección de EFICINE Producción no fueron agotados, por lo que el remanente se incorporo al monto a distribuir en el segundo periodo.

**Evento Nacional Participado.** Debido a que durante el año 2018 se observó una ligera disminución en las actividades programadas, debido a que algunos de los festivales que se habían estimado participar modificaron sus fechas de realización, algunos de ellos, incluso, recorriendo la fecha al siguiente año debido a dificultades presentadas para su organización, se solicitó a la Coordinadora Sectorial la reprogramación de la meta, la cual paso de 91 participaciones a 84, misma que fue lograda satisfactoriamente en el ejercicio.

**Evento Internacional Participado.** IMCINE busca ampliar la promoción y difusión de las películas apoyadas por el Estado en un mayor número de festivales y eventos posibles a nivel internacional, a través de la inscripción de películas en las convocatorias de dichos festivales, al periodo que se reporta la meta programada fue superada en un 6.3%, esto debido a que fueron seleccionados por los jurados de estos eventos un mayor número de materiales cinematográficos promocionados por el Instituto para su participación.

**Programa de Radio.** Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la producción conforme a lo programado, mediante los cuales se dio difusión a lo más relevante de la actividad cinematográfica nacional, no solo de estrenos, también mediante entrevistas y otras actividades que permiten al público acercarse a este arte.

**Programa de Televisión.** Al cuarto trimestre de 2018, se llevó a cabo la producción de 25 programas de televisión proyectados, mediante los cuales se dio difusión a lo más relevante de la actividad cinematográfica nacional, no solo de estrenos, también mediante entrevistas y otras actividades que permiten al público acercarse a este arte.

**Programa de apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos.** Al cuarto trimestre del año fueron realizados los tres talleres programados en el periodo.

**Proyectos Seleccionados por EFICINE Distribución.** Al periodo que se reporta EFICINE Distribución apoyo un total de 31 proyectos, 14 en el primer periodo y 13 en el segundo,



la meta observa al cierre del año un avance marginal del 103.3% respecto a la meta programada.

**NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (GRP-SAP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al módulo GL, que es donde se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

**NOTA 8. VARIACION EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

El presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de recursos fiscales y propio se presenta a continuación, sin considerar las operaciones ajenas que se reportan en la Nota 9.

Cabe señalar que las cifras se presentan en miles de pesos.

**A. Transferencias del gobierno federal.**

- ✓ Gasto Corriente:

CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECURSOS FISCALES		
			ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	41,294.33	44,575.54	44,575.54	44,575.54	0.00
2000	1,659.17	2,152.30	2,152.30	2,152.30	0.00
3000	56,637.61	139,479.63	139,479.63	139,479.63	0.00
4000	174,681.21	82,038.39	82,038.39	82,038.39	0.00
	<b>274,272.32</b>	<b>268,245.86</b>	<b>268,245.86</b>	<b>268,245.86</b>	<b>0.00</b>



✓ Gastos de Capital:

CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
5000	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	00.00
	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>00.00</b>

El presupuesto de recursos fiscales durante 2018 no tuvo variaciones respecto del programa modificado anual.

**B. Recursos Propios**

RECURSOS PROPIOS					
CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	2,707.72	2,707.72	2,707.72	1,955.15	752.57
2000	17.50	17.50	17.50	0.00	17.50
3000	5,174.78	2,944.78	2,944.78	152.78	2,792.00
4000	100.0	2,330.00	2,330.00	2,070.00	260.00
	<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>4,177.93</b>	<b>3,822.07</b>

\* FUENTE DE INFORMACIÓN: Estado analítico del presupuesto

Estas variaciones corresponden a la menor captación de recursos propios respecto de lo programado.

**NOTA 9. OTRA CUESTIÓN.**

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2018 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)

**NOTA 11. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.**

Para dar cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día lunes 10 de diciembre de 2012 se continuó con un Programa de Ahorro.

El objetivo del Programa de Ahorro del ejercicio 2018 fue lograr un ahorro del Presupuesto asignado de 3.97% aproximadamente, en partidas de gasto corriente, especialmente las de apoyo a la operación, tales como: combustibles a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, de energía eléctrica, consumo de agua potable y mantenimiento de vehículos, a fin de cumplir puntualmente con el artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 publicado el 29 de Noviembre de 2017 y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre de 2012 y modificado 30 de diciembre de 2013.

Dicho ahorro, fue superado en la mayoría de los capítulos bajo el siguiente orden:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	META DE AHORRO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% DE AHORRO
26103	COMBUSTIBLES	294,000.00	291,060.00	285,102.00	2.05
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,092,605.00	1,048,900.80	1,000,407.33	4.6
31301	SERVICIO DE AGUA	85,490.00	80,360.60	103,192.00	-28.41
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	113,060.00	101,754.00	55,887.63	45.08
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	33,100.00	31,776.00	31,557.80	0.7



**NOTA 12. CIFRAS QUE SE INGRESAN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y CONGRUENCIA CON ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS.**

Las cifras que se muestran los formatos del Sistema Integral de Información (SII) coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

**NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Respecto a este punto, al cierre del ejercicio fiscal el IMCINE gestionó reintegros de recursos presupuestales al Ramo 23 conforme a los folios de adecuaciones presupuestarias 2018-48-410-2643, 2018-48-410-2648 y 2018-48-410-2649.

CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	532,083.51
	Total 1000	532,083.51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,105.84
	Total 2000	26,105.84
3000	SERVICIOS GENERALES	3,811,739.18
	Total 3000	3,811,739.18
4000	OTRAS EROGACIONES	300,820.36
	Total 4000	300,820.36
5000	PROGRAMA DE INVERSION "CORTOMETRAJE"	-
	Total 5000	-
<b>total general</b>		<b>4,670,748.89</b>

**CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL**

Estas notas forman parte de los estados presupuestales.

María Luisa Gabriela Silvia Novaro  
Peñaloza  
Directora General

Lic. Juan Francisco Torres Hernández  
Director de Finanzas, Evaluación y  
Rendición de Cuentas.